



SOLICITUD DE MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Solo personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las AA.PP por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

II. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTADA (En caso de actuar con representación)

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / DNI / NIE		e-mail		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1	TELÉFONO2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

III. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

- Notificación en papel
- Notificación electrónica. **(SI ELIGE ESTA OPCIÓN, ES NECESARIO DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO PARA ACCEDER A LA NOTIFICACIÓN)**
Acepto ser notificado o notificada de forma electrónica, como mecanismo de notificación, utilizando para ello la dirección de notificación, utilizando para ello la dirección de correo electrónico indicada a continuación a efectos de aviso de notificación:
-

IV. OPOSICIÓN A LA INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

- La persona solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

V. OBJETO DE LA SOLICITUD

1. Que NO encontrándose incluida como persona obligada a relacionarse con las Administraciones Publicas por medios electrónicos, según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.1 b) de la misma norma elige, no obstante, el medio electrónico para recibir en adelante las notificaciones:

Relativas solo al procedimiento que afecta a esta solicitud.
Para cualquier notificación del Ayuntamiento de Pinoso en lo sucesivo.

Al respecto indica que dichas notificaciones electrónicas sean puestas a su disposición:

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
En la dirección electrónica habilitada única.

PINOSO a :

Firma:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Pinoso, Plaça de España 1, 03650. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. Legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el art. 6 del RGPD. No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (<https://pinoso.sedipualba.es>)